ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 18/2017

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN MAG N° 02/2017
"ADQUISICIÓN DE KIT DE SEMILLAS PARA HUERTA FAMILIAR" – ID N° 334.799.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatros días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Lic. Blanca Ruiz Díaz, Lic. Ariel Suarez** el **Lic. Edgar Albariño,** todos en representación del Dpto. de Licitaciones, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **Contratación por Excepción MAG N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE KIT DE SEMILLAS PARA HUERTA FAMILIAR".** ----------

Iniciado el acto, la Lic. Blanca Ruiz Díaz, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° **334.799** y que el sistema de adjudicación es por el **TOTAL.** ----------

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

- TODOINOX S.R.L.
- AGRO KOETI COMERCIAL
- AGROIMPERIO
- AGROPECUARIA SANTA RITA

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto. ----

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	**PRECIO TOTAL** (IVA Incluido) Gs.
TODOINOX S.R.L.	**1.742.964.000.-**
AGRO KOETI COM.	**1.714.984.000.-**
AGROIMPERIO	**1.414.200.000.-**
AGROPECUARIA SANTA RITA	**1.657.020.000.-**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la

contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE N°	Medio Magnético
TODOINOX S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
AGRO KOETI COM.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
AGROIMPERIO	PRESENTA	PRESENTA	1463266	PRESENTA
AGROP. SANTA RITA	PRESENTA	PRESENTA	1463354	PRESENTA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 16:00 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Lic. Blanca Ruiz Díaz
Representante de Licitaciones

Lic. Ariel Suárez
Representante LCO

Lic. Edgar Albariño
Representante LPN

Rubén Invernizzi
AGROPECUARIA SANTA RITA
RUC: 4.451.440-9

AGROIMPERIO
de Elpidio V. Cáceres

TODOINOX S.R.L.